

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 19

A nueve de julio del año dos mil trece, en Samo Alto, en el salón de sesiones del municipio, siendo las quince siete horas, en ausencia del Sr. Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, preside esta sesión el Concejal don Solano de la Rivera Cortés, ante la asistencia de los concejales señores Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. De Secretaria y Ministro de Fe, oficia en calidad de suplente doña Maritza Guerrero Guerrero. De secretaria de sala, lo hace doña Clarina Santander Santander.

### Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 17 y entrega acta s. ordinaria N° 18.
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Resolución solicitud DESAM N° 08 modificación presupuestaria
- 4.- Entrega de informe sobre contratación de personal (Art. 8 Ley 18.695)
- 5.- Solicitud aprobación iniciativas FRIL 2013.
- 6.- Firma carta compromiso proyecto financiamiento FNDR
- 7.- Entrega informes sobre cementerios, Depto. de Tránsito y Oficina Vivienda.
- 8.- Solicitud N° 14 aprobación de objetivos y funciones contratación a honorarios
- 9.- Determinación horarios funcionamiento locales con venta de bebidas alcohólicas
- 10.- Presentación oficial administrador municipal
- 11.- Temas Varios.

### Desarrollo de la sesión:

**1.-** Conforme al orden de la Tabla, sin observaciones por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 17 celebrada el 18 de junio. Se procede a entregar el acta de la sesión consignada en el punto.

#### **2.- Correspondencia recibida.**

- Ord. N° 1 de fecha 25.06.13, de la Directora Servicios de Salud Coquimbo: envía certificado de pertinencia técnica del proyecto "Reposición CES Familiar, Río Hurtado". A petición del Sr. Carvajal, se entrega una fotocopia del documento, a cada Sr. concejal.

#### **3.- Resolución solicitud DESAM N° 08 modificación presupuestaria**

Dicha solicitud fue entregada a consideración del Concejo en la sesión ordinaria pasada. No manifestándose opiniones en contrario, de forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Salud Municipal, de la manera que se indica:

#### Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
05	03			De otras Entidades Públicas	20.000
05	03	101		De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su gestión	20.000
					<b>20.000</b>

#### Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
21	01			Personal de planta	10.000
21	01	001	001	Sueldos base	10.000
22	04			Materiales de uso o consumo	10.000
22	04	004		Productos farmacéuticos	10.000
					<b>20.000</b>

#### **4.- Entrega de informe sobre contratación de personal (Art. 8 Ley 18.695)**

Dando cumplimiento con el Art. 8° de la Ley N° 18.695, OCM, el Sr. Alcalde entrega el Informe de fecha 08.07.13, sobre las siguientes contrataciones de personal.

- Se designa a doña Lorena Castro Álvarez, en calidad de suplente, grado 16° de la planta Técnicos, a contar del 19 de junio hasta el término legal de la licencia médica de doña Ana Lorena González Vallejos.

- Se designa a don Víctor Lara Ramírez, en calidad de suplente Administrador Municipal, en el cargo grado 9° de la planta Directivos, a contar del 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013.
- Se designa a doña Flora Mery Rojas, en calidad de suplente, grado 11°, planta Jefaturas, a contar del 01 de junio hasta el 31 de diciembre de 2013.
- Se prorroga la contratación de doña Valery Cortés Vega, a contrata asimilada al grado 17° escalafón Administrativos, con jornada parcial.
- Se contrata a doña Pilar Rodríguez Vilches, a contrata asimilada al grado 17° escalafón Administrativos, con jornada parcial.
- Se contrata a don Claudio Muñoz Larrondo, a contrata asimilado al grado 17° escalafón Administrativos, con jornada parcial.
- Se contrata a doña Iovonka Tello Pizarro, a contrata asimilada al grado 11° escalafón profesionales, con jornada parcial, bajo la modalidad de la Ley N° 20.330.
- Se contrata a don Felipe Morales Rojas, a honorarios, en la función específica de realizar ingreso y tratamiento de la información por los departamentos sobre Ley N° 20.285 Transparencia y Acceso a la Información Pública” en la página Web Municipal.
- Se contrata a don Hugo Henríquez Díaz, a honorarios, en la función específica de llevar registro detallado de todas las órdenes de compra que se emitan a través del portal Chile Compra y las emitidas por talonario. Implementar y llevar registro electrónico y físico de las órdenes internas que se adjuntan a las adquisiciones, seguimiento de las mismas hasta la entrega de mercaderías a los diferentes departamentos.
- Se contrata a doña Blanca Rojas Guerrero, a honorarios en la función específica de llevar registro de remesas y rendición de proyectos P.M.U., y P.M.B., además de llevar recepción y tramitación de estado de pago, boletas de garantías de proyectos en ejecución.
- Se contrata a doña Juana López Álvarez, a honorarios, en la función específica de apoyo en la implementación y puesta en marcha de la nueva Dirección de Tránsito, efectuar control estadístico de las solicitudes y procedimiento internos de la Dirección de Tránsito y realizar apoyo administrativo en la oficina de otorgamiento de licencias y permisos de circulación en los periodos de alta demanda.
- Se contrata a doña Bárbara González Geraldo, a honorarios, en la función específica de registro de facturas, boletas honorarios y todos documentos que ingresen al DAF, coordinar con los diferentes departamentos la documentación de respaldos de estos para su cancelación.
- Se contrata a don Claudio Muñoz Larrondo, a honorarios, en la función específica de llevar registro detallado todas las órdenes de compra que se emitan a través del portal Chile Compra y las emitidas por talonario. Implementar y llevar registro electrónico y físico de las órdenes internas que se adjuntan a las adquisiciones, seguimiento de las mismas hasta la entrega de mercaderías a los diferentes departamentos. Los contratos mencionados a contrata y a honorarios, rigen a contar del 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013.

##### **5.- Solicitud aprobación iniciativas FRIL 2013.**

Mediante solicitud de fecha 08.07.13, el Sr. Alcalde por una parte, solicita la aprobación de cuatro iniciativas de inversión, relativas a los proyectos de “reposición de las estaciones médicos rurales”, por el monto total M\$ 75.000 y por la otra, que se establezca el compromiso de asumir los costos de operación y mantención de dichas obras. Por existir dudas al respecto, se solicita la presencia en la sesión de la encargada de Unidad de Proyectos, Sra. Iovonka Tello. Luego y dada las consultas formuladas por los Sres. Concejales efectuadas en base a la información recibida de un Consejero Regional, respecto que se aprobó la suma de M\$ 75.000, para la reposición de las E.M.R. de Carrizal, El Sauce, El Romeral y Minillas, la funcionaria aclara que por decisión del Sr. Alcalde se cambió Carrizal por Maitenes de Samo Alto, porque tiene mayor población, ya que vieron que era más conveniente llevar la clínica móvil a Carrizal, debido a que también está la dificultad que no tiene título de dominio, ya que actualmente está en propiedad privada.

Con respecto a las E.M.R de Huampulla y La Huerta, las cuales de acuerdo a lo señalado por los Sres. Concejales, presentan problemas en su estructura y techumbre, comparadas con la de Minillas, la funcionaria explica que el catastro de las estaciones, se realizó el año 2011, con el Depto. de Salud y el Gobierno Regional, de ahí se evaluó y priorizó un listado y luego la municipalidad priorizó, de acuerdo al impacto que tenía cada iniciativa y por eso solamente evaluaron la posibilidad de cambiar Carrizal por Los Maitenes de Samo Alto; aunque es un proyecto tipo que podrían ver la posibilidad de cambiar alguna. En cuanto a la diferencia de los valores, señala que se basaron en que Los Maitenes tiene factibilidad de agua y luz, igualmente

El Sauce y en el caso de Minillas no tiene luz ni agua, tiene que tener un generador, en tanto El Romeral no tiene luz, pero sí agua.

A la afirmación del Sr. Carvajal respecto a que en El Sauce inicialmente se contempló un container porque no había título de dominio, la funcionaria dice que el Depto. de Salud le entregó copia de todos los títulos, pero el asesor jurídico tiene que actualizarlos y al parecer habría una dificultad, en el sentido que no coincide el documento que tiene el Conservador con la fotocopia que posee el municipio, por lo tanto si hubiera problemas con El Sauce, podrían considerar a Huampulla, si es que el terreno permite emplazar una construcción de más de cuarenta metros cuadrados, con el compromiso que el municipio aporte la maquinaria para la demolición de la construcción que hay actualmente, enfatizando que el criterio para definir estos proyectos se vio por un asunto de distancia, por eso privilegiaron al sector seco, entonces si alcanza a realizarse el diseño de Huampulla no tendría problemas, puesto que el plazo vence el día 12 de julio; ya que a partir de la fecha que recibieron el oficio tenían treinta días para desarrollar los proyectos. Como información agrega que los container se cambiaron por sugerencia del departamento de salud, por las condiciones climáticas

A la idea que postula la Concejal Olivares que las estaciones que quedan pendientes más adelante tendrían que retomarse, la funcionaria menciona que podrían postularlas a financiamiento PMU. A ello el concejal Carvajal dice que a través de PMU podrían lograr otras cosas para el área de salud, por ejemplo la “habilitación de los baños”, si ahora tienen la posibilidad de cambiar algún proyecto.

A lo mencionado por la funcionaria, respecto que la postura fue privilegiar los sectores de seco, por estar más lejos, aclara la Sra. Olivares que hicieron un recorrido en general para evaluar los daños de todas las postas y estaciones médicas, de ahí tenían que postularlas a distintas líneas de financiamiento, sin embargo ahora que aparecen las primeras, no le pidieron la opinión al Concejo Municipal para decir cuáles estiman que sean ejecutadas, aunque igual no encuentra malo el criterio utilizado de la distancia, pero por población y por posibles problemas de documentación de la estación El Sauce, se inclina por intervenir la EM.R. de Huampulla, porque no pueden recargar los pobladores a Samo Alto, por el número de población que tiene la localidad, agregando que si ella compara la estación de Huampulla con La Huerta está igual de mala.

Siendo las 15:55 horas, se incorpora a la sesión el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, quien en este mismo instante asume la presidencia del Concejo Municipal.

Luego de debatirse ampliamente el tema, basado en la información que ha entregado la profesional y conforme al reglamento de postulación del Fondo Regional de Iniciativas Local, año 2013 por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las siguientes iniciativas de inversión, especificadas en la solicitud presentada por el Sr. Alcalde:

Iniciativa	Monto
Reposición Estación Médico Rural Maitenes de Samo Alto	\$ 16.050.608
Reposición Estación Médico Rural El Sauce	\$ 21.479.306
Reposición Estación Médico Rural Las Minillas	\$ 21.041.730
Reposición Estación Médico Rural El Romeral	\$ 16.428.356

Del mismo modo, se deja establecido el compromiso que en la eventualidad que hubiera problemas con el título de dominio de la estación médico de El Sauce, debe considerarse el mejoramiento de la cubierta y estructura completa de la E.M.R. de Huampulla.

Igualmente, de manera unánime se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar los costos de operación y mantenimiento de las cuatro obras a ejecutarse mencionada anteriormente.

#### **6.- Firma carta compromiso proyecto financiamiento FNDR**

El texto de la carta – se lee enteramente - se refiere a que el municipio se compromete a asumir los costos de operación y mantenimiento, de concretarse el proyecto Reposición CES Familiar.

Aceptando lo planteado en el documento, de manera unánime se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar el costo de operación y mantenimiento por el monto aproximado anual de M\$ 258.665, de ejecutarse el proyecto “Reposición CES Familiar, Río Hurtado”, que postula a financiamiento FNDR. Dicha carta compromiso se suscribe, mediante la firma de todos los integrantes del Concejo, ante la Ministro de Fe.

### **7.- Entrega informes sobre cementerios, Depto. de Tránsito y Oficina Vivienda.**

Cumpliendo con los acuerdos adoptados en sesiones anteriores, se hace entrega de un ejemplar de los informes a cada Sr. Concejal, relativos a la supervisión de los cementerios de la comuna, a la puesta en marcha de la Dirección de Tránsito y a la gestión de la Oficina de la Vivienda.

### **8.- Solicitud N° 14 aprobación de objetivos y funciones contratación a honorarios**

El DAF, mediante la solicitud N° 014 del 08.07.13, pide prestar acuerdo al objetivo y función para contratar personal a honorarios, en atención a los arts. 4 y 13 de las Leyes N°s 18.883 y 19.280, respectivamente.

Por unanimidad se ACUERDA: APROBAR los objetivos y funciones específicas a servir a través de la contratación de dos personas a honorarios, conforme a lo pedido.

### **9.- Entrega de Oficio con determinación de horarios de Funcionamiento de locales con venta de Bebidas alcohólicas.**

El Sr. Alcalde menciona que tras la reunión con el asesor jurídico, se hace entrega de el oficio referido a los horarios de funcionamiento y procede a leer este mismo, el concejal Carvajal señala en este momento no se estaría en condiciones de dar respuesta a esto, porque hay que tener la opinión de los involucrados, ya que este documento debe ser estudiado con mayor profundidad coinciden con él, el concejal De la Rivera y Rojas, por lo tanto se dá por recibido y se analizará.

### **10.- Presentación Oficial del administrador Municipal**

El señor alcalde informa que de acuerdo a su decisión; a las necesidad internas, la optimización de recursos y al reordenamiento de funciones, resolvió que don Víctor Lara Ramírez ocupara el cargo de Administrador Municipal, agrega que él se ha desempeñado desde hace mucho tiempo en trabajos municipales por esto mismo ya que tiene la experiencia del servicio público, por tanto hay una cercanía, existe el conocimientos de los procedimientos de Finanzas, Educación, Salud y como unidad de Control, se está haciendo una reestructuración, se han hecho reuniones de jefaturas, se ha presentado a los funcionarios y lo correcto es informar al Concejo Municipal que don Víctor será el Administrador Municipal, por tanto se le da la bienvenida y se le pide la máxima cooperación para el Concejo. Toma la palabra don Víctor Lara, saluda, y agrega que está muy complacido por la confianza que ha depositado el señor Alcalde, en esta función tan importante, agrega que en su periodo de suplencia hasta final de año en curso estará al servicio del Concejo Municipal como nexos con la municipalidad para el fin que se persigue; que el desarrollo de la comuna; y el buen funcionamiento de la municipalidad, es un nuevo desafío y con la experiencia que se tiene en el área municipal la podrá poner al servicio para trabajar en conjunto para apoyar y articular el trabajo interno.

La concejal Carmona procede a felicitarlo y a su vez hace la consulta que - quien queda a cargo del trabajo de Unidad de Control, don Víctor contestando a la pregunta, responde que en esta primera etapa el control interno lo hará el mismo, como son muy pocos funcionarios y la responsabilidad es fuerte, la fiscalización la seguirá haciendo él, informa además que el señor Alcalde a través de un decreto alcaldicio delego todas las funciones de lo que es firma de documentos.

El señor Carvajal, le señala al Alcalde, que parece un poco complicado que el Administrador realice la función de control también, por un tema de tiempo; aunque es muy necesario designar a un administrador, también, pero es preocupante ver el tema de control, quizás en una primera instancia se puede especializar a Flora Mery en el área de Control, ya que como asume una jefatura de grado 11; agrega; interviene don Víctor Lara y aclara que esto está orientado de esta forma diciendo que a corto plazo está considerada en algunas funciones Flora Mery, ya que el SIFIN programa computacional de Contabilidad que se está trabajando, le permitirá llevar la contabilidad de una manera más aliviada y de esta manera ella podrá hacer otras funciones, ella tiene las capacidades, por tanto se pide que tengan la tranquilidad y la seguridad que el control interno se va a hacer.

Interviene la concejal Olivares, diciendo que no le parece para nada la duplicidad de funciones, porque el trabajo de Administrador que se ha esperado por tanto tiempo no es sencillo, por tanto lo ve imposible, ya que hay muchas falencias de desarticulación entre los departamentos y objetivos que nos se cumplen. Debe haber una persona específica que haga control.

El señor Alcalde agrega en términos generales que se han hecho equipos dentro de los departamentos de obras donde el administrador deberá supervisar los proyectos que se están ejecutando de modo de ir marcando mayor presencia frente de los funcionarios.

EL concejal De la Rivera; le desea éxito en su gestión como Administrador, aconsejándole que si no va a estar presente dentro de las sesiones es muy importante que le interiorice de las actas ya que son un instrumento muy importante, ya que aquí quedan plasmados los acuerdos, a esto se suma el Concejal Ángel finalizando procede a dar las gracias don Víctor Lara y se retira de la sala de sesiones.

## **11.- Temas Varios**

### **Publicación en el Diario el Ovallino respecto a la ampliación de la Minera el Pilar**

Informa el concejal Carvajal que el domingo siete recién pasado, apareció en el diario el Ovallino un artículo en la sección de reportajes, referente a que los habitantes de la comuna de Rio Hurtado se oponen a la ampliación de la planta minera, la publicación del tema obedece a un acuerdo del Concejo, el tema demora en su publicación porque quizás el diario también espero escuchar los planteamientos de la empresa a las denuncias que se le hicieron, lo que llama la atención son las respuestas que ellos mencionan que es la planta no contamina etc, además que ellos mencionan textualmente en el diario “ Finalmente están trabajando un plan de gestión comunitaria en apoyo a las necesidades de la comuna en coordinación con el Alcalde”, por tanto el proceso que lleva la empresa minera va encaminado por los caminos que corresponde; que es una declaración de impacto ambiental, y la legislación minera favorece las iniciativas de este tipo y finalmente si la empresa cumple con todos los requerimientos va a proceder la Ampliación igual, aunque se hagan oposiciones de acciones igual se produce el choque con el marco legal, Por esto luego de participar en una reunión donde también estuvo el Consejo Consultivo, se propuso la idea de conversar como Concejo Municipal con esta empresa minera, en el sentido de lograr conseguir recursos para algunas iniciativas ya sea en equipamiento, reposición , mantención vehículos etc., esta idea fue bien recibida por la asistencia, por eso quisiera que esta idea fuese discutida y se profundice el tema, sin que eso signifique que se esté haciendo una conducta de indiferencia con respecto a los procesos legales que debe cumplir el empresario Minero.

El señor alcalde quiere resaltar lo que ha presentado el Concejal Carvajal, aclara que la idea también es que no se mal interprete el tema o que él ha tenido algún tipo cercanía o flexibilidad con ellos, ya que ellos igualmente han cumplido con las exigencias, se debe seguir defendiendo el tema del medio Ambiente y no se puede bajar la guardia a las exigencias que ser estrictas y rigurosas, por ello es conveniente retomar el tema e insistir, que se presente lo que está haciendo, solicitar una respuesta formal a través de secretaria Municipal, la Concejal Olivares, interviene y dice; que no sabe que si sería prudente hacer una negociación con ellos, porque las cosas siguen igual, el mineral sigue no comprándose, siendo que se le han dado todas las opciones de compra, la mantención de la mano de obra, lo básico que ellos tenían que cumplir no lo han cumplido, ellos de todos modos saben que existen necesidades en salud, y nos se han pronunciado, o quizás sería bueno tener una reunión directa con él y conversar con él pero con firmas, para respaldar sus compromisos, a esto también complementa la Concejal Carmona, y dice que la empresa no tiene interés en hacer un trabajo conjunto, el concejal Carvajal aclara que todo que planteo no quiere decir que el haya cambiando su manera de pensar ni mucho menos, las exigencias deben seguir igual pero al mismo tiempo se debe revisar y analizar la opción de concertar una reunión personal con el empresario para discutir todo estos los compromisos adquiridos temas relevantes.

Por tanto por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al señor empresario Diomedes Cruz Solozano; que dé respuesta formal y escrita a los puntos y compromisos plasmados en el oficio 247 enviado anteriormente y además se solicitara una reunión de manera personal, para presentar las inquietudes de la comunidad, ya que existe una presión de parte de ellos y las autoridades, este oficio saldría con fecha 10 de julio del presente año.

### **Mal estado del camino en Fundina Norte**

El concejal De la Rivera, hace mención al señor Alcalde si fuese posible hacer una pasada de maquina al del camino de Fundina Norte ya que este se encuentra intransitable y al sector de Caracoles si fuese posible, vialidad no lo ha hecho desde hace tiempo solo pueden transitar vehículos 4 x4.

### **Recepción de Pozo en Población de Pichasca**

La Concejala Carmona, plantea que estuvo conversando con las personas de la población de Pichasca, quienes han solicitado hace más de quince días atrás solicitaron al municipio una inspección del pozo nuevo que fue financiado con subvención municipal para ellos poder cancelar a los maestros, para ver si estas son buenas condiciones, para ellos hacer la recepción definitiva del pozo y puedan rendir al municipio. Ya que han quedado de ir y aún no han asistido y necesitan finalizar este asunto. También puntualiza que al igual como la oficina de vivienda entregó un informe del estado de avance le gustaría saber lo mismo con respecto a la sede del club deportivo de Samo Alto, y de la sede social de la Quebrada Santander, ya que con las últimas lluvias la sede de Samo Alto se inundó, además aún existen escombros en el sector. A esto el Alcalde responde: Que se le pidió a la empresa el cambio de la totalidad del techo por los últimos acontecimientos sucedidos, por lo tanto no se puede recibir y referente a la de quebrada Santander ahí también hay fallas a resolver con la empresa para poder ser entregados en forma definitiva a la comunidad.

### **Agua Potable en Quebrada Santander**

El señor Carvajal; con respecto al tema planteado por la señora Carmona; aclara que la solución es una sola, ya que la capacidad de agua para abastecer a las personas de la Quebrada Santander está asegurada por veinte años y el sistema ya está listo solo falta conectar, el problema son las gestiones administrativas, lo que se podría hacer como municipio es prestar asesoría de alguna forma a los dirigentes del comité del sector de Qda. Santander, para que le pueda explicar que existen estatutos a cumplir y que deben aceptar, de este modo también se estarían ahorrando recursos que se invierten en enviar al camión aljibe a abastecer de agua para la bebida periódicamente. Por otro lado la concejala Olivares informa que el comité de la Qda. Santander adquirió un terreno que tiene vertientes de agua, ya se encuentra inscrito y se está en proceso de análisis de agua y están en las gestiones con Obras Hidráulicas.

### **Pozo en la escuela de Pichasca**

La Concejala Olivares, solicita poder dar una respuesta formal o resolutive con respecto al tema del pozo de la escuela de Pichasca, ya que se han tenido muchos problemas con esto, se pidió un informe que explicara la problemática y la solución que se había entregado, se respondió que se había cambiado la bomba, entonces el arreglo o el cambio de la bomba no resultaron, porque finalmente esto no se resuelve, entonces una vecina del sector dio la facilidad para evacuar el agua, como el agua es demasiada se está llenando por debajo y va a reventar en el pozo que se acaba de hacer en la población porque ya está llegando humedad, ese pozo fue muy costoso, por lo tanto el mal olor los ruidos y además las pudriciones de aguas que van por debajo es demasiado, por lo tanto como existió una inmensa preocupación por parte del Concejo por solucionar el tema de pozo de la población. Por consiguiente de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR respuesta al DAEM para que en conjunto con el área de proyectos puedan evaluar y buscar solución a esta inquietud.

### **Llamado a concurso del director del Colegio de Pichasca**

Hace mención el concejal De la Rivera con respecto al llamado a concurso del director del colegio de Pichasca ya que el depto. debía preparar las bases ya que el director tenía contrato solo hasta abril, se le deja la inquietud para que se averigüe el tema, ya que es muy necesario por los últimos problemas ocurridos en el colegio.

### **Invitaciones**

- Invitación a los señores concejales de parte del Gobernador Provincial, el Alcalde de la Comuna y el Seremi de Vivienda a la ceremonia de entrega de 30 subsidios mejoramiento de ampliación y vivienda, el jueves 11 de julio del presente a las 10:00 hrs en el salón auditorium del municipio.
- Invitación a los señores concejales a la inauguración de la Sede Social de Parral Viejo el viernes 12 a las 16:00 hrs. Se toma conocimiento de ambas.

Dándose por agotado el temario, el Presidente don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria décimo novena del año 2013, del Concejo Municipal de Río Hurtado, siendo las diez y siete con veinte y cinco horas.-